



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
VEREDICTO



Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo Especial de Grado presentado por: **RAQUEL ROCIO ROCHA TERCEROS**, titular de la Cédula de Identidad N° 15.968.756, bajo el título: "ANALGESIA POSTOPERATORIA CON FENTANYL TRANSDERMICO (25 µgr/hora vs. 50 µgr/hora) EN PACIENTES SOMETIDAS A HISTERECTOMIA ABDOMINAL", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de Especialista en ANESTESIOLOGIA - HUC, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del Jurado, se fijó el día **14 de Agosto 2013** a la **1:00 PM**, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que hizo en: **LA BIBLIOTECA PROF. JUAN ARMANDO NESI DEL SERVICIO DE ANESTESIA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS UCV. PISO SEIS (06)** mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el Jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

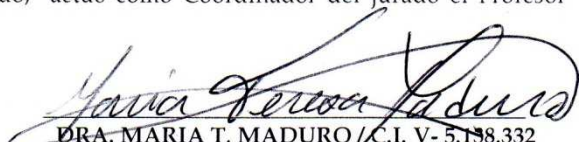
2.- Finalizada la defensa del trabajo, el Jurado decidió **APROBARLO** por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el Jurado estimó que el trabajo examinado: **CUMPLE CON LOS PARAMETROS METODOLOGICOS Y DE CONTENIDO DE UN TRABAJO ESPECIAL DE GRADO.**

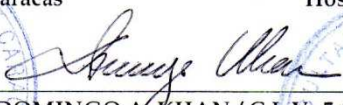
3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad, en virtud de lo considerado se recomienda mención: **PUBLICACION, CON LA FINALIDAD DE SU DIVULGACION A LA COMUNIDAD ANESTESIOLOGICA Y A LA PRACTICA ANESTESICA DIARIA.**

En fe de lo cual se levanta la presente Acta, a los **14 días** del mes de **Agosto** del año **dos mil trece**, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado el Profesor **Domingo Khan**


DR. JOSE N. POPANTE Ch. / C.I. 8.555.191
Hospital Universitario de Caracas


DRA. MARIA T. MADURO / C.I. V- 5.138.332
Hospital Domingo Lusiani

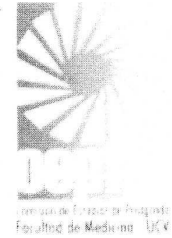



DR. DOMINGO A. KHAN / C.I. V- 5.613.985
Hospital Universitario de Caracas
Tutor





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo Especial de Grado presentado por: JOSE GREGORIO TORRES ESCALONA, titular de la Cédula de Identidad N° 16.980.083, bajo el título: "ANALGESIA POSTOPERATORIA CON FENTANYL TRANSDERMICO (25 µgr/hora vs. 50 µgr/hora) EN PACIENTES SOMETIDAS A HISTERECTOMIA ABDOMINAL", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de Especialista en ANESTESIOLOGIA - HUC, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del Jurado, se fijó el día 14 de Agosto 2013 a la 1:00 PM, para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que hizo en: LA BIBLIOTECA PROF. JUAN ARMANDO NESI DEL SERVICIO DE ANESTESIA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS UCV. PISO SEIS (06) mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el Jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

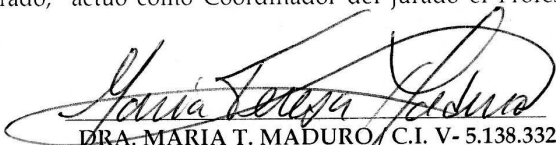
2.- Finalizada la defensa del trabajo, el Jurado decidió APROBARLO por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

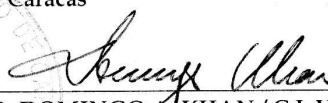
Para dar este veredicto, el Jurado estimó que el trabajo examinado: CUMPLE CON LOS PARAMETROS METODOLOGICOS Y DE CONTENIDO DE UN TRABAJO ESPECIAL DE GRADO.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad, en virtud de lo considerado se recomienda mención: PUBLICACION, CON LA FINALIDAD DE SU DIVULGACION A LA COMUNIDAD ANESTESIOLOGICA Y A LA PRACTICA ANESTESICA DIARIA.

En fe de lo cual se levanta la presente Acta, a los 14 días del mes de Agosto del año dos mil trece, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado el Profesor Domingo Khan


DR. JOSE N. POTENTE Ch./ C.I. 8.555.191
Hospital Universitario de Caracas


DRA. MARIA T. MADURO C.I. V- 5.138.332
Hospital Domingo Lusiani


DR. DOMINGO A. KHAN / C.I. V- 5.613.985
Hospital Universitario de Caracas
Tutor

